



Ciencia y Poder Aéreo

ISSN: 1909-7050

cienciaypoder.aereo@epfac.edu.co

Escuela de Posgrados de la Fuerza
Aérea Colombiana
Colombia

LOZANO RAMIREZ, ORLANDO; SALAS GUZMÁN, LUIS EDUARDO
MANUAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE TRANSPORTE AEREO DE MERCANCÍAS
PELIGROSAS PARA EL COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR
Ciencia y Poder Aéreo, vol. 2, núm. 1, enero-diciembre, 2007, pp. 45-46
Escuela de Posgrados de la Fuerza Aérea Colombiana
Bogotá, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=673571165007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

MANUAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE TRANSPORTE AEREO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS PARA EL COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR

**Especialización en Logística
Aeronáutica**

TC. LOZANO RAMÍREZ ORLANDO
TC. SALAS GUZMÁN LUIS EDUARDO

DESCRIPCION

Esta investigación incorpora las diferentes normas nacionales e internacionales del transporte de mercancías peligrosas por vía aérea para el Comando Aéreo de Transporte Militar. Se consideran las variables que intervienen en el transporte de mercancías peligrosas, teniendo en cuenta el tipo de carga desde la más elemental hasta llegar al transporte de combustible. Se describen los procedimientos, la clasificación, y las restricciones y prohibiciones.

Todo lo anterior encaminado al mejoramiento de las tripulaciones y al personal que manipula las mercancías peligrosas y que constituyen un riesgo en la operación aérea.

OBJETIVO General:

Elaborar el manual de seguridad industrial para el transporte aéreo de mercancías peligrosas para el Comando Aéreo de Transporte Militar, que permita la prevención de accidentes en esta área.



OBJETIVO Específicos:

- Identificarcadaunadelasvariables que generan riesgos desde el punto de vista de seguridad industrial, en cuanto al transporte aéreo de mercancías peligrosas.
- Elaborar los términos de referencia para el transporte aéreo de mercancías peligrosas con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes.
- Documentar los procesos de seguridad industrial para prevenir los accidentes en el transporte aéreo de mercancías peligrosas.

METODOLOGÍA

Se realizó una revisión bibliográfica de las normas nacionales e internacionales relacionadas con el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea. Asimismo, se revisó la reglamentación de las Naciones Unidas para realizar un paralelo con el Manual de Operaciones Aéreas de transporte R.I Y O.P CATAM para analizar los siguientes aspectos: respuesta a emergencias, verificación del cumplimiento, capacitación, documentación, excepciones, cantidades limitadas y responsabilidades. El análisis señaló que existen algunos vacíos en las definiciones utilizadas para el manejo de mercancías peligrosas y ausencia de las normas internacionales para su almacenaje y manipulación.

RESULTADOS

Con base en la reglamentación analizada se organizaron los contenidos del manual, cuyo objetivo consistió en orientar a las tripulaciones y al personal de tierra comprometidos con las operaciones aéreas en la manipulación de almacenaje, carga y transporte de mercancías peligrosas, teniendo como referencias

la normatividad descrita en la resolución No.03208 del 13 de agosto de 2003 de la UAEAC.

El campo de aplicación serán todos los vuelos nacionales e internacionales realizados con aeronaves militares que pertenecen al la FAC, Los temas que se analizan son: instrucciones técnicas sobre mercancías peligrosas, clasificación de mercancías peligrosas, restricción aplicable al transporte de mercancías peligrosas en aeronaves militares, embalaje de mercancías peligrosas, etiquetas y marcas, especificaciones de las etiquetas, responsabilidades del expedidor, responsabilidades de los grupos de transporte de las unidades aéreas, suministro de información, organización de programas de entrenamiento en mercancías peligrosas y el cumplimiento. Con la aplicación de los anteriores procedimientos se puede certificar el manejo de mercancías peligrosas ya que se estarían aplicando los términos de referencia internacionales.

BIBLIOGRAFIA

CONVENIO DE GINEBRA, Oficina del Alto comisionado de los Derechos Humanos, Ginebra 1949.

CONVEACION DE LA HAYA, Oficina del Alto comisionado de los Derechos Humanos, La Haya 1954.

DECRETO 2535 CONGRESO DE LA REPUBLICA, Normas sobre armas, municiones y explosivos, Bogota, 1993.

EDITORIAL NORMA, Constitución Política de Colombia. Bogota 1991.

FUERZA AEREA COLOMBIANA-JOL-DIARA. Manual de armamento Aéreo. Bogota, 2002.

FUERZA AEREA COLOMBIANA-JOL-DIARA. Alerta de mantenimiento Número 12. Bogota, 2002.

FUERZA AEREA DE LOS ESTADOS UNIDOS. Estándares de seguridad para el manejo de explosivos, AF-MAN 91-201, 2000.

INSTITUTO MILITAR AERONÁUTICO, Guía para la elaboración de trabajos de grado. Bogota, 2005.